**FICHA DEL ALUMNO/A**

**CURSO 20/21**

APELLIDOS Y NOMBRE:

I.E.S DONDE SE MATRICULA:

CURSO:       ESPECIALIDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:       FECHA:

N.I.F.:       Nº SEGURIDAD SOCIAL:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:       PROVINCIA:

CÓDIGO POSTAL:       TELÉFONOS:

FIJO (domicilio, familiares) :

MÓVIL (tutor/a legal):

Otro Teléfono y a quién pertenece:      

Correo electrónico tutor/a legal:

Correo electrónico del alumno/a:

TUTOR LEGAL

Apellidos y nombre:

DNI:       Domicilio:

Localidad:       C.P.:       Provincia:

Profesión:

TUTORA LEGAL

Apellidos y nombre:

DNI:       Domicilio:

Localidad:       C.P.:       Provincia:

Profesión:

CURSO 2019/20 ESTUDIÓ EN EL CENTRO:

Localidad:

Curso:

Asignaturas pendientes:

SALUD:

Enfermedades que padeces:

¿Tienes alguna alergia?       ¿ a qué?

¿Sigues algún tratamiento?       ¿Cuál?

¿Sigues alguna dieta por prescripción médica? (Justificante médico en cada caso). En cualquier caso, es imprescindible presentar informe médico del especialista.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O LÚDICAS QUE DESEA REALIZAR:

EN CASO DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE SALIR FUERA DE LA RESIDENCIA (actividad deportiva federada, gimnasio…) SE DEBE APORTAR EL PERMISO DE AUTORIZACIÓN DEL TUTOR/A LEGAL, ASÍ COMO EL HORARIO DE DICHA ACTIVIDAD. (Indicar actividad y horario de la misma)

EN CASO DE VENIR AL CENTRO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE SU LOCALIDAD, DEBE APORTAR **OBLIGATORIAMENTE** EL NOMBRE DE DICHA PERSONA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO.

Apellidos y nombre:

Teléfono:

OBSERVACIONES QUE DESEA HACER:

**INFORMACIÓN**

**QUEDO ENTERADO/A Y ACEPTO,** que según la Orden 54/2012 de 6 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su art. 99 sobre precios públicos, se determina en todo su articulado, la forma de abono.

Concretamente en el punto 5 y 6, especifica que una vez concedida la beca de Residencia, **abonará** el precio público enel plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha en que lo recibiera. Asimismo el precio público consta de diez mensualidades, desde Septiembre a Junio.

Es obligatorio presentar el justificante de solicitud de beca MEC para el curso 2020/21, así como el resguardo de haberse matriculado en el IES en este curso 2020/2021.

**Si se marchara o abandona la Residencia, sea en el momento del curso que sea, deberá abonar íntegramente el importe recibido por beca de residencia**

QUEDO ENTERADO/A Y ACEPTO TODO LO ANTERIOR (Pinchar )

D./Dª.:

Con D.N.I.:

Tutor/a legal del alumno/a:

**AUTORIZACIÓN**

D/Dª.:       con DNI:       tutor/a del alumno/a:       ,me doy por enterado de que si mi hijo tiene faltas de asistencia reiteradas en el Centro al que asiste y tras establecer con el alumno/a un compromiso, que se hará en presencia de los padres, de una asistencia regular. Si éste no cumple lo establecido, se comunicará a Delegación y tendría que abandonar la Residencia.

ME DOY POR ENTERADO (Pinchar para autorizar)

**INFORMACIÓN y COMPROMISO DE ASISTENCIA A TUTORÍAS**

La dirección y el personal de la Residencia de Secundaria “Virgen de las Nieves”, están exentos de cualquier responsabilidad derivada de la utilización por los residentes en su caso, de sus vehículos particulares, como conductores o acompañantes, cuando éstos disponen de sus coches durante la semana en Granada, siendo de la exclusiva competencia de los usuarios/as y de sus tutores/as legales cualquier incidencia derivada del uso de los referidos vehículos.

Así mismo, la dirección y el personal de la Residencia “Virgen de las Nieves”, están exentos de toda responsabilidad en relación a todas aquellas situaciones que puedan producirse fuera del espacio físico de esta Residencia, sin nuestro conocimiento o autorización. En la reunión que mantendremos el día de la presentación, tendremos ocasión de concretar otros aspectos de su interés que ahora no es posible desarrollar.

Los tutores/as legales pueden ponerse en contacto con los Educadores de la Residencia, de manera puntual o para solicitar tutoría, de lunes a jueves, de 15:30 a 16:30 horas.

Para hablar con sus respectivos hijos/as, podrán llamarlos a sus teléfonos móviles particulares, evitando que coincidan con los periodos de estudio establecidos.

El horario de tutoría establecido será los viernes de 11:00 h. a 12:00 h. previa cita.

Por la situación especial del Covid-19, estas tutorías se realizarán preferentemente por teléfono o vía telemática, por lo que necesitamos saber por qué vía podemos contactar con ustedes (videoconferencia, teléfono…).

**Le recordamos que las tutorías se realizarán, previa cita, todos los viernes de 11:00h. a 12:00 h.**

Para contactar con Secretaría **ó** Dirección el horario será de 10:00 a 13:00 h. , de lunes a viernes.

Para hablar con sus respectivos hijos/as, podrán llamarlos a sus teléfonos móviles particulares, evitando que coincidan con los periodos de estudio establecidos.

En la reunión que mantendremos el día de la presentación, tendremos ocasión de concretar otros aspectos de su interés que ahora no es posible desarrollar.

Hasta entonces, reciban un afectuoso saludo del Equipo Directivo.

# **AUTORIZACIONES**

D./Dª.:      , con D.N.I.:       como tutor/a del alumno/a:

**AUTORIZO** a mi hijo/a:

|  |  |
| --- | --- |
| * Autorizo a su Profesor/a-Educador/a a firmar de urgencia la autorización para asistir a actividades extraescolares de su Centro de estudios, quedando éste/a eximido/a de toda responsabilidad. * Autorizo, que puntualmente y por motivos estrictamente académicos mi hijo/a pueda salir el tiempo indispensable para la realización de dicha gestión. * Recordándoles la obligatoriedad de pernoctar diariamente en el Centro, **en caso excepcional** **y previa presentación de una autorización por parte del tutor/a legal justificando el motivo**,¿le concede ese permiso para dormir fuera de la Residencia?   (En caso afirmativo dicho permiso será entregado a su Tutor/a de Residencia., al finalizar el primer estudio y se ausentará de la Residencia, antes de las 20.30h.)   * Autorizo a los tutores de curso de los respectivos IES o Centros Educativos, a informar al tutor/a de Residencia de la marcha académica del alumnado. Además que nos autoricen a conocer las ausencias al IES a través de Progama Pasen.     **( Pinchar en el cuadrito para conceder permiso, y no ponga NADA para denegarlo)** |  |

**NOTA**

**\* El alumno/a podrá verse privado/a de estos permisos, aun estando autorizado por Ustedes, por motivos académicos o de disciplina, según las Normas de Funcionamiento de la Residencia.**

**\* Queda totalmente prohibido salir del recinto del Centro sin previa autorización o permiso de su tutor.**

**\* La Residencia quedará eximida de toda responsabilidad, por cualquiera de los permisos concedidos por Ustedes.**

Ratifico y doy por firmado este documento (El/la Tutor/a) (Pinchar el cuadrito)

Granada,       de       de 2.020

D./Dª.       , con D.N.I.       , tutor/a legal del alumno/a      , me doy por enterado/a de que si mi hijo/a tiene reiteradas ausencias sin justificar, se informará de esta situación a Delegación, para que se tomen las medidas oportunas.

Granada a       de       de 2.020

Me doy por enterado/a y firmo el presente escrito (pinchar el cuadrito)

Tutor/a legal

**CURSO 2020/2021**

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO V “GRATUIDAD/BONIFICACIÓN POR EL SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR”**

**NOMBRE Y APELLLIDOS DEL ALUMNO:**

**APARTADO 4.2:** AUTORELLENAR LOS CAMPOS SOMBREADOS EN LA SOLICITUD Y DADO QUE NO PUEDEN FIRMAR, PINCHAR EL CUADRITO QUE SE HABILITA MÁS ABAJO, DE ESTA FORMA SE CONSIDERARÁ QUE DECLARAN RESPONSABLEMENTE QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

**FIRMAS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA**

**UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS**